



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre **EVENTOS PUBLICOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD DE MAYO A JULIO DE 2020**, en los archivos de ésta municipalidad, debido a que no se cuenta con dicha información de eventos realizados por el Depto. de la Mujer.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los diez días del mes de agosto del año 2020.



Dra. Carmen Irene de Alas
Jefa del Depto. de la Mujer Ad-Honorem